

COMUNICADO
MEFP/VPCF/DGSGIF/Nº112/2025

**ASIGNACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO NACIONAL EN LA PLANILLA
TRIBUTARIA EN EL MÓDULO DE ADP DEL SIGEP**

La Dirección General de Sistemas de Gestión de Información Fiscal, comunica a todas las entidades públicas y usuarios que operan en el módulo de Administración de Personal (ADP) del Sistema de Gestión Pública (SIGEP), la habilitación de la opción "Asignación de Salario Mínimo Nacional" en el perfil 792-Administrador de Registro RC-IVA, a través del cual se podrá realizar la distribución del salario mínimo nacional para dependientes de la entidad que cuenten con más de un agente de retención.

Se pone a disposición la guía operativa actualizada "Registro de RC-IVA y Planilla Tributaria", que puede ser descargada a través del enlace: <http://bit.ly/4odwJks>

La Paz, 28 de octubre de 2025



Guía Operativa

Sandro Marconi
Salas Varona
Vo.Bo.
Director General de
Sistemas de Gestión de
Información Fiscal

Wendy
Cortés Villanueva
Vo.Bo.
Subdirectora de
Sistemas de Gestión de
Información Fiscal

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA